Sesión Nº 14

8 de octubre de 1956.

En Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo la hora quince y cuarenta, se reune el Honorable Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la Presidencia del titular doctor Magnanini, la Vice Presidenta señorita Gallardo Valdez y los Vocales señora de Arichaga, señorita Risolia y señores Armando y Resoagli, y declara abierta la sesión.

Renuncia de la Vocal señorita Salotti — El Presidente pone en conocimiento del Consejo la renuncia a su cargo de Vocal presentada en el día de la fecha por la señorita Martha Salotti y manifiesta que la elevará a consideración del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministro de Educación.

Actas anteriores. — Se dá lectura y aprueban las actas de las Sesiones Nº 11 y Nº 12 de los días veintiocho de setiembre y cuatro de octubre, respectivamente.

Expte 69388/56 Actuación maestro Sr. Gorini — A moción de la señora de Arichaga se resuelve volver este expediente a nuevo estudio de la Comisión de Personal.

Expte: 68028/56 actuación director Señor Caracino — Se considera el despacho de la Comisión de Personal y de conformidad con lo aconsejado por la misma se resuelve: Trasladar, por razones de mejor servicio, al director de la escuela Nº 120 de Buenos Aires, señor Hércules Caracino, debiendo la Inspección Técnica General respectiva proponer su ubicación.

Expte: 112967/55 ubicación maestro esc. Nº 4 D. E. 19º — De acuerdo lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve: Asignar funciones auxiliares al señor Rodolfo Pedro Galvagno, maestro de grado de la escuela Nº 24 y preceptor de la Escuela para Adultos Nº 4, ambas del D. E. 19º y ubicarlo en la escuela Nº 18 del D. E. 15º y en la de Adultos Nº 1 del D. E. 11º.

Expte: 94869/56 integración Jun. — Se considera la urgencia de integrar la Junta de Edificación Escolar de acuerdo a lo resuelto en la Sesión del 26 de setiem

ta Edificación Escolar.	bre próximo pasado. Como de acuerdo con las disposiciones del Digesto debe formar parte de esta Junta el Director General de Arquitectura y esta Dirección aún no ha sido reintegrada al Consejo y hasta tanto ello ocurra se resuelve: Solicitar al actual Director de Arquitectura del Ministerio, que integre esta Comisión hasta tanto se proceda a organizar la Dirección dependiente de este Consejo, o bien designe entre el personal a sus órdenes, un funcionario que lo represente.
Designación de Delegados ante la Junta de Adquisición	Se designa Delegado titular ante la Junta de Adquisiciones al Sub Inspector General de Provincias Zona 2ª, don Macario Cuestas Acosta y delegado Suplente, al Subinspector General de Escuelas Particulares don Esteban G. Righi.
Inmueble calle Santa Fé Nº 4358.	El Secretario informa que el edificio recientemente construido, sito en la calle Santa Fé 4358/64 que por Ley Nº 11919/34 pasó a ser propiedad del H. Consejo y que estaba destinado a la División de Suministros, habría sido cedido por el Ministerio para la instalación de una escuela de Artes Plásticas - De común acuerdo se resuelve cursar nota al Ministerio reclamando la entrega del mismo.
Renuncia de la señorita Maistegui.	Se acepta la renuncia presentada por la señorita Magdalena Maistegui que desempeñaba el cargo de Oficial Superior.
Expte: 97034/56 traslado maestra Señora Gravenhorst y Señora de Freire.	De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal y considerando las atendibles razones que informan los pedidos respectivos, se resuelve: 1º Trasladar a su pedido de la escuela Nº 41 de Buenos Aires a la Nº 43 de la misma provincia a la maestra señora Martha Esther Ofelia Benoist de Gravenhorst - 2º Trasladar a su pedido de la escuela Nº 31 de Santa Fé a la Nº 41 de Buenos Aires en reemplazo de la anterior, a la maestra señora Dina Santantonio de Freire.
Expte: 67837/56 traslado maes.	Por tratarse de un caso de reintegración de hogar de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de

tra Señora de Oviedo

Personal se resuelve: Trasladar a su pedido, de la escuela Nº 22 de Chubut a la Nº 6 del D. E. 5º, a la maestra Señora Alicia Chilo de Oviedo, en reemplazo de la señora Fabriza Natividad Cardama de Riera que se jubiló.

Expte: 89207/56 situación personal escuelas de Río Negro.

Considerando el expediente Nº. 89207/56, sobre la situación del personal de las escuelas de Río Negro, que con sus agregados consta de 426 fojas y en el que se ha estudiado individualmente la actuación de cada uno de los docentes, según los informes del Señor Interventor Nacional de dicha provincia y de los inspectores señores Jorge Reynoso y Joaquín Fernández Herrero y teniendo en cuenta las propuestas de la Inspección General de Provincias Zona 2ª, fojas 383/386, y de la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria, fojas 387/390; el dictamen de la Comisión Asesora de Sumarios, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve:

1º Dar por terminados los servicios del siguiente personal de las escuelas de Río Negro, que en cada caso se determinan.

Directores:

Arquímedes Lombardo	Escuela Nº 5
Armando Luis Germán (actualmente en la escuela Nº 130)	" Nº 14
Román Arturo Herrera	" Nº 52
Ramona Rosa Pino de Sabattini	" Nº 68
Víctor Larrouturou	" Nº 161

Vice-directores:

Juan Bautista Heredia	" Nº 10
Dominga Lucero Milán de Taranto	" Nº 38

Maestros:

María Augusta Scheer de Rothweiler	" Nº 32
Estefanía Alle	" Nº 16

Maestro de Educación Física:

Antonio Cándido López	" Nº 1 y 2

2º Trasladar, por razones de buen gobierno escolar a otra provincia al siguiente personal de Río Negro:

Directores:

Rafael Blanco	Escuela	Nº 10
Anselmo Dionisio López	"	Nº 17.
Manuel Avila Díaz	"	Nº 32
Carlos A. Miró Presas	"	Nº 38
Pedro Oscar Isaías Rúa	"	Nº 43
José Eustaquio Sánchez	"	Nº 70
Pedro Torcuato Marquez Salado	"	Nº 168

Maestros:

Elsa Candia de Espinel	"	Nº 34
Elvira Aquilina Bonavita	"	Nº 35
Ida Petrona Bonavita	"	Nº 35
Esther G. Scida de Martínez	"	Nº 42
Cecilia Bello de Vilches	"	Nº 42.
María V de Lapierre de Rúa	"	Nº 43
Margarita Bonavita	"	Nº 43
Héctor Ramón Salgado	"	Nº 128
María Estrella Mosconi de Marquez Salado		Nº 168.

Maestra Especial:

Clorinda Di Fiori de Magiotta	"	Nº 39

3º Trasladar, por razones de buen gobierno escolar, a una escuela del Gran Buenos Aires, como maestra de grado conforme a su pedido, a la Vicedirectora de la escuela Nº 2 de Río Negro, señora Benigna Estremador de Echarren.

4º Trasladar, por razones de buen gobierno escolar, a las escuelas que se indican, al siguiente personal de Río Negro:

Guillermo Alberto Coelho	Director	de la Escuela	Nº 7	a la 90
Francisco A Camargo Astudillo	"	"	Nº 30	" " 140
Antonio Clímaco Arroyo Pérez	"	"	Nº 33	" " 14
Enrique Omar Isasi	"	"	Nº 64	" " 88
Pedro Ramón Fernández	"	"	Nº 105	" " 78
Mario Fernández Coria	"	"	Nº 128	" " 4
Gervasio Méndez	Vicedirector	"	Nº 58	" " 25
Aleardo Leopoldo Laria	"	"	Nº 42	" " 12
Lía Esther Cravotta	Maestra	"	Nº 1	" " 15

Celia A. Genghini de Escude maestra de la Escuela Nº 32 a la 161
René Lassarte de Iribarne " " Nº 23 " " 104
Delia Nora Zingoni de Isasi " " Nº 64 " " 88
Livia Savioli de González " " Nº 42 " " 12
Clitomeria L. Dupuy de Esteves " " Nº 91 " " 12
Juana Laborda de Correa " " Nº 169 " " 64
María Clotilde Ríos " " Nº 185 " " 39
María Sara H. de Sáenz Samaniego " " Nº 185 " " 121
Amelia Brocos de Serra " " Nº 18 " " 80
Teresa Guidi de Cassara " " Nº 13 " " 11

5º Ubicar transitoriamente, en la escuela Nº 11 de Río Negro, en reemplazo del titular Angel Rafael Tosci, que fué promovido provisionalmente al cargo de Inspector de Zona, al director de la escuela Nº 13 de la misma provincia, señor Juan Carlos Cassara. ______

6º Dar por terminados los servicios de los siguientes maestros suplentes en cargos vacantes de las escuelas de Río Negro:
Matilde Eitze de Cornaglia Escuela Nº 16
Vicente L. Corapany " Nº 88
Hugo Eduardo Agüerro " Nº 110
Carlos Eduardo Bengoechea " Nº 50
Rosa Esther Tello " Nº 78

7º Dar por terminados los servicios de los preceptores suplentes de la Escuela para Adultos Nº 2 de Río Negro, señores Agustín Macchi, Domingo Magistrali y de la escuela Nº 5 señora Julia Quiroga de Brachold ______

8º Dar por terminados los servicios de la preceptora suplente, sin título, de la escuela para Adultos Nº 3 de Río Negro señora Raquel Salomé Jorcino de Ruiz ______

9º Dar por terminados los servicios de los siguientes preceptores suplentes, a cargo de dirección, de las escuelas para Adultos de Río Negro: ______
Antonio Clímaco Arroyo Pérez Escuela Nº 3
José E. Sánchez " Nº 4
Elida Díaz de Ricciono " Nº 5

Benigna Estremador de Echarren Escuela Nº 6.

10º Disponer el cese de los siguientes maestros especiales; sin título, de las escuelas para Adultos de Río Negro:

Nélida Papatocco de Cerquetti	(Corte y Confección)	Escuela	Nº 1
Gabriela Cuadrado de Cristobo	(Corte y Confección)	"	Nº 1
Juana Raide	(Labores)	"	Nº 1
Antonio Martínez Martini	(Contabilidad)	"	Nº 1
Enrique de Torre Curth	(Contabilidad)	"	Nº 2
Antonio José Miralles	(Telegrafía)	"	Nº 2
Américo Panozzi	(Dibujo y Pintura)	"	Nº 2
Gabriela Zaida Testé de Cantón	(Encuadernación)	"	Nº 2
María Mac Gann de Biancalana	(Inglés)	"	Nº 2
Vicente Cerazuelo	(Contabilidad)	"	Nº 3
Roberto Abel	(Dactilografía)	"	Nº 3
Alfredo Scoppa	(Telegrafía)	"	Nº 3
Irene F. de Salvadi	(Labores)	"	Nº 3
Eva Luperne Lous-tau	(Corte y Confección)	"	Nº 3
Jesús Oscar Merino	(Contabilidad)	"	Nº 4
Leonor Ruiz Sosa	(Corte y Confección)	"	Nº 4
José Roberto Lizarriaga	(Dactilografía)	"	Nº 5
Angel Monaco	(Telegrafía)	"	Nº 5
Esteban Julian Dillon	(Inglés)	"	Nº 5
Ana Montaldo de Bonessi	(Corte y Confección)	"	Nº 5
Ida Ana Ceriani	(Labores)	"	Nº 5
Amalia Eleonora Pesce	(Corte y Confección)	"	Nº 5
Clorinda Di Fiori de Margiotta	(Labores)	"	Nº 5
Irma Balda de Varela	(Corte y Confección)	"	Nº 6
Consentina Franzo de Ayestarán	(Dactilografía)	"	Nº 6
Carmen Guerra de Turienzo	(Dactilografía)	"	Nº 6
Raúl Sanpietro	(Taquigrafía)	"	Nº 6
Antonio Vinci	(Inglés)	"	Nº 6
Luis Tollo	(Contabilidad)	"	Nº 6
Jacinto Dispos	(Telegrafía)	"	Nº 6
Eustaquio Marín Moreno	(Dibujo)	"	Nº 6
× María Vázquez de Linares	(Música)	"	Nº 6

11º Dejar sin efecto la confirmación en el cargo de preceptor de la escuela para Adultos Nº 5 de Río Negro, del señor Segundo Leonardo Salas.

12º Las Inspecciones Técnicas Generales de Provincias Zona 2ª y 1ª, propondrán, por separado, las ubicaciones a que se refieren los artículos 2º y 3º respectivamente.

13º Pasar este expediente a la Comisión Asesora de Sumarios, atento a lo dictaminado por la Comisión de Personal, con referencia a los docentes, Pedro Edmundo Jofré, María E. Astudillo de Jofré, Elida Díaz de Ricciono, Carlos René Belloc, Olga A. C. de Belloc y María Isabel Lucero de Vélez Rodríguez.

Expte: 69356/56 difusión conocimiento de profilaxis del mal de Hansen.

De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica, se resuelve: Acceder a lo solicitado por el Patronato de Leprosos en el sentido de que por medio de las escuelas de la dependencia se proceda a la difusión de los conocimientos elementales sobre profilaxis del mal de Hansen, como así también se permita la colocación de alcancías a fin de posibilitar el depósito de contribuciones voluntarias.

Designación Director General de Administración.

El Presidente propone al señor Miguel de Biase para el cargo de Director de Administración manifestando que le acaba de llegar la respuesta de la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República en el sentido de que el candidato propuesto no tenía antecedentes antidemocráticos, por lo que no se haría objeción alguna a su nombramiento. Puesta a votación la propuesta, se resuelve por cinco votos por la afirmativa y uno por la negativa de la señora de Atréchaga: Nombrar Director Administrativo al señor Miguel De Biase (L.E: 160348 - D.M. 1º Clase 1898 - C.I: 68367 Policía Capital Federal).

La Vocal señorita Risolía fundó su voto expresando que dejaba de lado la información personal que tenía sobre el señor De Biase, teniendo en cuenta que la Oficina del Estado encargada de controlar la actuación anterior

de los funcionarios a nombrarse, se habría pronunciado favorablemente de acuerdo con lo expresado por el Señor Presidente. El Presidente votó en este caso en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13º del Decreto reglamentario de la Ley 1420

Nombramiento Contador General.

A continuación el Presidente propone al señor Miguel Carreras para el cargo de Contador General del Consejo manifestando tener también informe favorable de la Oficina de Informaciones de la Presidencia - No habiendo objeción se resuelve por unanimidad y con el voto del señor Presidente: nombrar Contador General del Consejo Nacional de Educación al señor Miguel Carreras (L.E: 456 189. D.M. 4. Clase 1903 - C.I: 184181. Policía Capital Federal)

Actualización del Digesto de Instrucción Primaria

El Vocal Señor Resoagli propone que se realice de inmediato la actualización del Digesto para expurgarlo de las disposiciones que se opongan a la Ley 1420, mediante el sistema de fichas móviles. El Secretario General informa que la tarea de actualizar el Digesto es de rutina de la Oficina de Informaciones y está prácticamente al día, requiriéndose su tratamiento en un plano superior al que cumple esta Oficina para que pueda llegar así a conocimiento del H. Consejo debidamente informado

Después de un cambio de opiniones se resuelve designar en Comisión especial al señor Asesor Letrado y al Director de la Oficina de Informaciones, para que procedan a la ordenación y a la revisión del Digesto en todo aquello que se oponga a la Ley 1420 -

Ubicación docentes reincorporados.

Con el fin de dar por terminada cuanto antes la ubicación del personal reincorporado se dispone que las Inspecciones Generales informen con carácter urgente, todos los casos de ubicación de personal que ofrezca dificultades, indicando en cada uno cual es ésta y de ser posible, la solución aconsejada

Habilitación

Se considera la propuesta de la Comisión de Hacienda

de edad — y Asuntos Legales con respecto a la habilitación de edad para el ingreso en la escuela primaria y conforme con la misma se resuelve: Restituir la plena vigencia de las prescripciones de la Ley 1420, en cuanto a la edad de los alumnos para el ingreso en la escuela y suprimir en forma absoluta las habilitaciones de edad.

Organización administrativa técnica del C. Nacional de Educación — A propuesta del Vocal, señor Resoagli se resuelve: 1º Encomendar a una Comisión Especial presidida por el señor Secretario General para el estudio de la organización administrativa-técnica, del Consejo Nacional de Educación, a fin de adecuar su funcionamiento a las necesidades actuales, dentro del espíritu de la Ley 1420. Siendo las diecinueve y treinta se levanta la Sesión. Sobreraspado página 53 última línea música. Vale

[signature] Mercedes Gallardo Valdez

Adelina R. Risolía [signature]

Francisco [signature]

[signature]

Sesión Nº 15

10 de octubre de 1956.

En Buenos Aires, a diez días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, bajo la pre-